



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1391-2023-CU-UJCM

Moquegua, 16 de octubre de 2023

VISTO:

El Oficio N° 0372-2023-SG-UJCM, con fecha de recepción 09 de octubre de 2023, presentado por el Dr. Otoniel Silva Delgado, Secretario General de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre ratificación de la Resolución Rectoral N° 0587-2023-R-UJCM, de fecha 13 de septiembre de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, precisa que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y de Leyes;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0587-2023-R-UJCM, de fecha 13 de septiembre de 2023, se resuelve, en su artículo primero, aprobar, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Apertura de Cursos Autofinanciados por nivelación, dirigido a los estudiantes de la Carrera Profesional de Arquitectura de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, de la Universidad José Carlos Mariátegui, en el Semestre Académico 2023-II, Sede Moquegua, según se detalla en el cuadro consignado en la parte resolutive de la Resolución; en su artículo segundo, aprobar, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Carga Lectiva y Carga Horaria de Cursos Autofinanciados por nivelación, de la Carrera Profesional de Arquitectura, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad José Carlos Mariátegui, para el Semestre Académico 2023-II, Sede Moquegua, según se detalla en el cuadro consignado en la parte resolutive de la Resolución; en su artículo tercero, precisar, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, que los estudiantes que se acojan a lo dispuesto en el artículo primero de la Resolución, deberá(n) asumir los pagos por dicho curso, según tasas educativas establecidas para cursos autofinanciados; y, en su artículo cuarto, encargar, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, a las instancias pertinentes, adoptar las acciones necesarias, para la implementación de lo dispuesto en los artículos precedentes de la Resolución; en concordancia con la Resolución de Consejo de Facultad N° 250-2023-CFAIA-UJCM, de fecha 07 de septiembre de 2023;

Que, mediante Oficio N° 0372-2023-SG-UJCM, con fecha de recepción 09 de octubre de 2023, el Dr. Otoniel Silva Delgado, Secretario General, solicita al Despacho de Rectorado, la ratificación de la Resolución precisada en el párrafo precedente, la misma que fue emitida con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que, mediante Expediente N° 3105-V-R-UJCM, de fecha 09 de octubre de 2023, el Rector (e) de la Universidad José Carlos Mariátegui, considera que la documentación citada en el párrafo precedente se trate en el Pleno de Consejo Universitario;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 12 de octubre de 2023, se puso a consideración de los señores consejeros, el pliego a tratar; y, previo análisis y debate, se acordó por unanimidad, ratificar la Resolución Rectoral N° 0587-2023-R-UJCM, de fecha 13 de septiembre de 2023; y,

Estando a la documentación sustentatoria, a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 12 de octubre de 2023, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 65° del Estatuto de la Universidad, concordante con los Art. 58° y 59° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y demás normas vigentes;

SE RESUELVE:

Artículo Único. - RATIFICAR, la Resolución Rectoral N° 0587-2023-R-UJCM, de fecha 13 de septiembre de 2023, que resuelve lo siguiente:

- **Artículo Primero. - APROBAR**, en vía de regularización, la Apertura de Cursos Autofinanciados por nivelación, dirigido a los estudiantes de la Carrera Profesional de Arquitectura de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, de la Universidad José Carlos Mariátegui, en el Semestre Académico 2023-II, Sede Moquegua, según se detalla en el siguiente cuadro:

N°	CICLO	CURSO	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	PLAN DE ESTUDIOS	SEDE/FILIAL	N° DE MATRICULA	OBS.
1	IV	PRESENTACIÓN ARQUITECTÓNICA II	RONCAL CHOQUEHUANCA BRENDA JENNINGS	133792008P	2013	ILO	1RA	CURSO PRINCIPAL
N°	CICLO	CURSO	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	PLAN DE ESTUDIOS	SEDE/FILIAL	N° DE MATRICULA	OBS.
1	VIII	COSTOS Y CONTROL DE PROYECTOS	QUISPE CAXI WENSTER DENIS	1727902003	2016	ILO	1RA	CURSO PRINCIPAL
N°	CICLO	CURSO	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	PLAN DE ESTUDIOS	SEDE/FILIAL	N° DE MATRICULA	OBS.
1	IX	TALLER DE ARQUITECTURA VII	PUMA COAYLA DALIA ROSARIO	151791020P	2016	MOQUEGUA	1RA	CURSO PRINCIPAL
2			POMACOSI MANSILLA ERIKA	152791029P	2016	MOQUEGUA	1RA	
3			SALAS REJAS JULIO EDGARDO	1817902014	2016	ILO	1RA	
N°	CICLO	CURSO	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	PLAN DE ESTUDIOS	SEDE/FILIAL	N° DE MATRICULA	OBS.
1	IX	SEMINARIO DE URBANISMO	PUMA COAYLA DALIA ROSARIO	151791020P	2016	MOQUEGUA	1RA	CURSO PRINCIPAL
2			POMACOSI MANSILLA ERIKA	152791029P	2016	MOQUEGUA	1RA	
3			SALAS REJAS JULIO EDGARDO	1817902014	2016	ILO	1RA	
N°	CICLO	CURSO	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	PLAN DE ESTUDIOS	SEDE/FILIAL	N° DE MATRICULA	OBS.
1	IX	ARQUITECTURA PAISAJISTA	PUMA COAYLA DALIA ROSARIO	151791020P	2016	MOQUEGUA	1RA	CURSO PRINCIPAL
2			POMACOSI MANSILLA ERIKA	152791029P	2016	MOQUEGUA	1RA	
3			SALAS REJAS JULIO EDGARDO	1817902014	2016	ILO	1RA	

...//



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

-2-

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1391-2023-CU-UJCM

Moquegua, 16 de octubre de 2023

N°	CICLO	CURSO	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	PLAN DE ESTUDIOS	SEDE/FILIAL	N° DE MATRICULA	OBS.
1	IX	SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE INMUEBLES	PUMA COAYLA DALIA ROSARIO	151791020P	2016	MOQUEGUA	1RA	CURSO PRINCIPAL
2			POMACOSI MANSILLA ERIKA	152791029P	2016	MOQUEGUA	1RA	
3			SALAS REJAS JULIO EDGARDO	1817902014	2016	ILO	1RA	
N°	CICLO	CURSO	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	PLAN DE ESTUDIOS	SEDE/FILIAL	N° DE MATRICULA	OBS.
1	IX	ÉTICA Y EJERCICIO PROFESIONAL DEL ARQUITECTO	PUMA COAYLA DALIA ROSARIO	151791020P	2016	MOQUEGUA	1RA	CURSO PRINCIPAL
2			POMACOSI MANSILLA ERIKA	152791029P	2016	MOQUEGUA	1RA	
3			SALAS REJAS JULIO EDGARDO	1817902014	2016	ILO	1RA	
N°	CICLO	CURSO	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	PLAN DE ESTUDIOS	SEDE/FILIAL	N° DE MATRICULA	OBS.
1	X	FUNDAMENTOS DE LA CONTABILIDAD	GUEVARA REVILLA LEONARDO MARTÍN	141792009P	2013	ILO	4TA	CURSO PRINCIPAL

- **Artículo Segundo. - APROBAR**, en vía de regularización, la Carga Lectiva y Carga Horaria de Cursos Autofinanciados por nivelación, de la Carrera Profesional de Arquitectura, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad José Carlos Mariátegui, para el Semestre Académico 2023-II, Sede Moquegua, según se detalla en el siguiente cuadro:

N°	CICLO	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TOTAL HORAS	SECCIÓN	PLAN	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICIÓN
1	IV	PRESENTACIÓN ARQUITECTÓNICA II	3	2	2	4	M-A	2013	29602422	CAHUANA AGUILAR MIRIAM NINFA	ARQUITECTO /MAESTRIA EN GESTIÓN PÚBLICA	CONTRATADO
N°	CICLO	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TOTAL HORAS	SECCIÓN	PLAN	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICIÓN
2	VIII	COSTOS Y CONTROL DE PROYECTOS	3	2	2	4	M-A	2016	40715701	CHALLCO AGUILAR CARLOS	ARQUITECTO	CONTRATADO
N°	CICLO	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TOTAL HORAS	SECCIÓN	PLAN	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICIÓN
3	IX	TALLER DE ARQUITECTURA VII	7	4	6	10	M-A	2016	43152411	EGUILUZ AGUILAR HELEN KELLY	ARQUITECTO	CONTRATADO
4	IX	SEMINARIO DE URBANISMO	4	2	4	6	M-A	2016	40715701	CHALLCO AGUILAR CARLOS	ARQUITECTO	CONTRATADO
5	IX	ARQUITECTURA PAISAJISTA	3	2	2	4	M-A	2016	43152411	EGUILUZ AGUILAR HELEN KELLY	ARQUITECTO	CONTRATADO
6	IX	SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE INMUEBLES	2	2	0	2	M-A	2016	40715701	CHALLCO AGUILAR CARLOS	ARQUITECTO	CONTRATADO
7	IX	ÉTICA Y EJERCICIO PROFESIONAL DEL ARQUITECTO	2	2	0	2	M-A	2016	29602422	CAHUANA AGUILAR MIRIAM NINFA	ARQUITECTO /MAESTRIA EN GESTIÓN PÚBLICA	CONTRATADO
N°	CICLO	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TOTAL HORAS	SECCIÓN	PLAN	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICIÓN
8	X	FUNDAMENTOS DE LA CONTABILIDAD	2	2	1	3	M-A	2013	29397487	MGR. DARIA BEATRIZ REYMER MORALES	CONTADOR PUBLICO /MAESTRO EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS CON MENCIÓN EN AUDITORÍA INTEGRAL	ORDINARIO

- **Artículo Tercero. - PRECISAR**, en vía de regularización, que los estudiantes que se acojan a lo dispuesto en el artículo primero de la Resolución, deberá(n) asumir los pagos por dicho curso, según tasas educativas establecidas para cursos autofinanciados.
- **Artículo Cuarto. - ENCARGAR**, en vía de regularización, a las instancias pertinentes, adoptar las acciones necesarias, para la implementación de lo dispuesto en los artículos precedentes de la Resolución.

En concordancia con la Resolución de Consejo de Facultad N° 250-2023-CFAIA-UJCM, de fecha 07 de septiembre de 2023.

De conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 12 de octubre de 2023, a los considerandos y a la documentación que forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

SG-UJCM
DISTRIBUCIÓN:
• RECTORADO
• V. R. ACADEMICO
• DGA
• FAIA
• OSA
• OEF
• OCUA
• RRRH
• GESTIÓN DOCENTE
• C.P. ARQUITECTURA
• ERP
C.C. ARCHIVO



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
RECTOR



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
SECRETARÍA GENERAL
Otoniel Silva Delgado
Dr. Otoniel Silva Delgado
SECRETARIO GENERAL